



CAPITAL 500 PESETAS RENTA ANUAL 25 PTAS

OBLIGACION HIPOTECARIA DEL EXCMO SR. DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO
N.º 021.731

EMISION DE 43 MILLONES DE PESETAS REPRESENTADO POR 86 MIL OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE A 500 PESETAS CADA UNA.

El portador de esta Obligación tiene derecho al interés anual de la por 100, y sean 25 PESETAS, pagadero en Madrid y provincias por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año, principiando el pago en 1.º de Octubre del corriente año, y a la amortización del capital a la par en diez años a la más, por cuotas semestrales verificadas en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Osuna en este público ante Notario, en los días 1.º de Diciembre y 1.º de Enero de cada año, y sea un mes antes del vencimiento de los Cupones de 1.º de Enero y 1.º de Julio, pagándose a la

vez que cese el capital de la Obligación que haya sido amortizada. Según Escritura de esta fecha, ante el Notario D. José García Lantua, garantiza el puntual pago del capital de esta emisión y sus intereses, la hipoteca especial de los bienes inmuebles y la prenda de los muebles de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Osuna e Infantado, cuyos productos todos en venta y renta ingresaran en el Banco de Castilla encargado del servicio de intereses y amortización. Los sorteos para la amortización podrán anticiparse, pero en ningún caso retrasarse.

Madrid 21 de Julio de 1881.

El Duque de Osuna y del Infantado

Toda casa, El Conde de la Com. Manuel Ruiz-Ampo



RENTA ANUAL 25 PTAS

OBLIGACION HIPOTECARIA DEL EXCMO SR. DUQUE DE OSUNA Y DEL INFANTADO
N.º 061.948

36 MIL OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE A 500 PESETAS CADA UNA.

vez que cese el capital de la Obligación que haya sido amortizada. Según Escritura de esta fecha, ante el Notario D. José García Lantua, garantiza el puntual pago del capital de esta emisión y sus intereses, la hipoteca especial de los bienes inmuebles y la prenda de los muebles de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Osuna e Infantado, cuyos productos todos en venta y renta ingresaran en el Banco de Castilla encargado del servicio de intereses y amortización. Los sorteos para la amortización podrán anticiparse, pero en ningún caso retrasarse.

Madrid 21 de Julio de 1881.

Toda casa, El Conde de la Com. Manuel Ruiz-Ampo



Núm. 021.731 40 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1881.	Núm. 021.731 39 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1881.	Núm. 021.731 38 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1881.	Núm. 021.731 37 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1880.	Núm. 021.731 36 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1880.
Núm. 021.731 35 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1880.	Núm. 021.731 34 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1880.	Núm. 021.731 33 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1879.	Núm. 021.731 32 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1879.	Núm. 021.731 31 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1879.
Núm. 021.731 30 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1879.	Núm. 021.731 29 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1878.	Núm. 021.731 28 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1878.	Núm. 021.731 27 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1878.	Núm. 021.731 26 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1878.
Núm. 021.731 25 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1877.	Núm. 021.731 24 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1877.	Núm. 021.731 23 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1877.	Núm. 021.731 22 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1877.	Núm. 021.731 21 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1876.
Núm. 021.731 20 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1876.	Núm. 021.731 19 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1876.	Núm. 021.731 18 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1876.	Núm. 021.731 17 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1875.	Núm. 021.731 16 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1875.
Núm. 021.731 15 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1875.	Núm. 021.731 14 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1875.	Núm. 021.731 13 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1874.	Núm. 061.948 15 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1881.	Núm. 061.948 14 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1881.

Núm. 061.948 38 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1881.	Núm. 061.948 37 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1880.	Núm. 061.948 36 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1880.
Núm. 061.948 35 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1880.	Núm. 061.948 34 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1880.	Núm. 061.948 33 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1879.
Núm. 061.948 32 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1879.	Núm. 061.948 31 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1879.	Núm. 061.948 30 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1879.
Núm. 061.948 29 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1878.	Núm. 061.948 28 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1878.	Núm. 061.948 27 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1878.
Núm. 061.948 26 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1878.	Núm. 061.948 25 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1877.	Núm. 061.948 24 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1877.
Núm. 061.948 23 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1877.	Núm. 061.948 22 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1877.	Núm. 061.948 21 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1876.
Núm. 061.948 20 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1876.	Núm. 061.948 19 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1876.	Núm. 061.948 18 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Enero 1876.
Núm. 061.948 17 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Octubre 1875.	Núm. 061.948 16 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Julio 1875.	Núm. 061.948 15 Cupon Ptas. 4,25, pagadero 1.º Abril 1875.



BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD DE CREDITO.



FORMADA POR ESCRITURA PUBLICA DE 8 DE ABRIL DE 1874 Y REORGANIZADA POR OTRA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1899

Capital social 25 millones de pesetas.

BANCO DE CASTILLA

ACCION N.º 22293 PESETAS 500.

LIBERADA
Con el actual desembolso de 500 pesetas en pago de la cuota de la cuota extraordinaria de 9 de ABRIL de 1894

El Banco de Castilla reconoce al portador de este Título una acción de QUINIENTAS PESETAS, de las cincuenta mil en que está distribuido el capital social, con desembolso realizado de cincuenta por ciento ó sean doscientas cincuenta pesetas. Los dividendos pasivos posteriores se anotarán al dorso del presente Título. Su poseedor, en el hecho de serlo, demuestra su completa conformidad con los Estatutos sociales y los acuerdos de la Junta general.

A Madrid 6.º de Diciembre de 1887.
LOS ADMINISTRADORES:

Alfonso Sánchez *Rafael Cabra* *Juan Girona*

BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	80	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	79	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	78	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	77	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	76
BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	75	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	74	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	73	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	72	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	71
BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	70	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	69	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	68	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	67	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	66
BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	65	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	64	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	63	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	62	BANCO DE CASTILLA CAPITAL 6.500.000 pesetas Acción N.º 22293	61

CAMINOS DE HIERRO DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS

OBLIGACION

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS

COMPAGNIE DES CHEMINS DE FER DE BARCELONE A FRANCE PAR FIGUERES

OBLIGACIONES DE ESTA COMPANIA 176.000 de 1.900 reales cada una equivalentes a francos 500.— Interés anual el tres por ciento.

OBLIGATIONS DE CETTE COMPAGNIE 176.000 de 1.900 réaux chacune équivariant à francs 500.— Intérêt annuel à trois pour cent.

OBLIGACION AL PORTADOR NUM. 58578 Su valor 1.900 rs. frs. 500.— Interés anual 57 rs. frs. 15.

OBLIGATION AU PORTEUR NUM. 58578 1.900 réaux, frs. 500.— Intérêt 57 réaux par an, frs. 15.

Esta Compañia reconoce a favor del Portador de este título mil novecientos reales, equivalentes a francos quinientos, con el interés de tres por ciento... Cette Compagnie reconnaît au Porteur de ce titre mille neuf cent réaux, francs réaux, équivarients à francs quinientos, portant intérêt annuel de trois pour cent, et remboursable au moyen de tirages semestres que se verificarán cada semestre con arreglo a la tabla del reverso...

Barcelona 4.º de Octubre de 1864. DIRECTOR CONTADOR,

PRESIDENTE

Barcelona, le 4.º Octobre 1864. SECRETARIO,



Camino de hierro de Barcelona a Francia N.º 58578

Camino de hierro de Barcelona a Francia N.º 58578